

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

28736 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Sevilla por el que se somete a información pública la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación fotovoltaica LA ISLA (157,5 MW nominales y 182,5 MWp), SUBESTACIÓN LA ISLA (30/220 KV) Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN (220 KV) en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) cuyo promotor es NOVASOL INVEST LA ISLA SL.*

A los efectos previstos en los arts. 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en la Sección 2.^a "Procedimiento de expropiación" del CAPÍTULO V "Expropiación y servidumbres" del TÍTULO VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, y el art. 17.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, en relación con el art. 15 del mismo Texto Legal y demás normativa de aplicación, se somete a información pública la declaración en concreto de utilidad pública de la planta solar fotovoltaica LA ISLA 157,5 MW nominales y 182,5 MWp, subestación transformadora de la planta (30/220 kV) y de la línea aérea de interconexión de 220 kV, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Los datos más significativos de la instalación son los siguientes:

Expediente 292/2017//PFot-036.

·Peticionario: NOVASOL INVEST LA ISLA SL., con domicilio social en Polígono Industrial Carretera de la Isla, Calle Ínsula n.º 16, 41703 Dos Hermanas (Sevilla)

·Objeto de la petición: Solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones.

·Órgano competente a resolver: El órgano sustantivo competente para resolver es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Las actuaciones proyectadas son las siguientes:

Planta fotovoltaica:

El proyecto fotovoltaico La Isla de 157,5 MW nominales (182,5 MWp) está emplazado en el municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en una superficie de aproximadamente 402,7 has.

El generador fotovoltaico estará formado por 536.790 módulos fotovoltaicos de silicio policristalino capaces de entregar una potencia de 340 W en condiciones estándar y con una eficiencia de alrededor del 16 %, fijados a una estructura móvil con una inclinación variable de los módulos, siendo la potencia pico de la instalación 182,5 MWp.

La planta solar se estructurará modularmente, en 63 grupos de 2.898,8 kWp correspondientes a cada inversor, que se instalarán en Conversion Units de dos en dos inversores de 2.500 kW que se conectan a un mismo transformador de 5.500

kVA que eleva la tensión a 30 kV.

La red de media tensión recoge la energía generada canalizada subterráneamente interconectando las Conversion Units con la sala de Media Tensión de la subestación elevadora de La Isla desde donde se evacua la energía.

Subestación:

Estará formada por los siguientes elementos principales:

Parque de 220 kV

- Tensión Nominal: 220 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 245 kV
- BIL: 1050 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: Intemperie
- Configuración: Simple Barra
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 kA

Parque de 30 kV

- Tensión Nominal: 30 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 36 kV
- BIL: 170 kV
- Tecnología: GIS (celdas encapsuladas)
- Instalación: Interior
- Configuración: Simple Barra Partida
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 25 kA

Línea Eléctrica de Evacuación

Transportará la energía generada en la planta fotovoltaica al centro de seccionamiento 220 kV Don Rodrigo, en el que, además, se conectarán las demás plantas en tramitación administrativa que tienen su punto de conexión previsto en la misma subestación de REE de Don Rodrigo. El trazado de la línea de 1,2 km de longitud, discurrirá en dirección E-SE atravesando principalmente tierras de cultivo sin desniveles notables, debiendo cruzarse con dos líneas eléctricas de la red de distribución y una de la red de transporte.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos relacionados en el anexo de esta publicación e implicará la urgente ocupación a

los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, susceptibles de expropiación. Éste podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España, Torre Sur, 41013, Sevilla, así como en la web

http://www.seat.mpr.gob.es/porta1/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

para en su caso, formular por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en dicho organismo durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo: Relación concreta de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN							
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO O REF. CAT.	Nº PARCELA O REF. CAT.	VUELO			APOYOS				ACCESOS APOYOS
					LONGITUD (m)	SUP. DE VUELO (m²)	SUP. NO EDIFICABILIDAD (m²)	Nº APOYOS INSTALADOS	Nº APOYO PROYECTO	SUPERFICIE	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
1	D. José Luis Abaurrea Losada Dña. María Asunción Abaurrea Losada	ALCALA DE GUADAIRA	41004A02700006	6	48.86	489.29	477	1	1	49.88	400	
2	Projisa, S.A.	ALCALA DE GUADAIRA	41004A02700007	7	312.8	5977.84	3238.81	1	2	71.44	400	
3	Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Sevilla	ALCALA DE GUADAIRA	41004A02709004	9004	35.19	419.83	266.09					
4	Explotaciones Agrarias O'neill, S.L.	ALCALA DE GUADAIRA	41004A02700002	2	756.17	12726.57	8267.21	4	3,4,5,6	361.75	1600	539.38 (apoyos 5 y 6)

Sevilla, 21 de mayo de 2018.- El Director del Área de Industria y Energía
Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

ID: A180034967-1